

V. Anuncios

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

LIRIA

Don Luis Conde Mostazo, Juez comarcal en funciones de Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Liria y su partido.

Por el presente hago saber: En cese del Procurador de este Juzgado don Vicente Carbonell López, para que en el término de seis meses, a partir de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», puedan hacerse las reclamaciones que contra el citado Procurador hubieren.

Dado en Liria, a 2 de abril de 1963.—El Juez, Luis Conde Mostazo.—El Secretario (ilegible).—1.069.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Rosendo Yanes Arocha, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente número 89 de 1962, con motivo del auxilio marítimo prestado por el buque de pesca «Dos Compadres» al de su igual clase «Juan de Dios».

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan alegar, durante un término de treinta días, contados a partir de la fecha de esta publicación, por medio de escritos dirigidos al Instructor del expediente por comparecencia ante el mismo, cuanto les convenga.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de abril de 1963.—El Juez Instructor, Rosendo Yanes Arocha.—1.663.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Publicas

ALICANTE

Expropiaciones

Confeccionada la relación de bienes y derechos que se considera necesario expropiar en los términos municipales de Albaterra y Crevillente con motivo de las obras de «Mejora de firme y acondicionamiento entre los puntos kilométricos 37,470 al 47,110 de la C. N. 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, Murcia a Alicante y Valencia», y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18 y 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en los artículos 24 y 100 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha resuelto abrir el periodo de información pública mediante su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia» y

el periódico «Información», de esta localidad, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación, indicando en este caso los motivos por los que se debe considerar procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos o no comprendidos en la relación como más conveniente al fin que se persigue.

Alicante, 3 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe.—2.385.

Relación de propietarios de las fincas afectadas por las obras de mejora de firme y acondicionamiento entre los puntos kilométricos 37,470 al 47,110 de la C. N. 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, Murcia a Alicante y Valencia, en los términos municipales de Albaterra y Crevillente, con expresión del número, nombre y apellidos del propietario y domicilio

Término municipal de Albaterra

1. Manuel Fenoll Onteniente.—C. Monserate.
2. Jaime Molina Guillabert.—Niño Jesús.
3. Manuel Aguado Berna.—C. Monserate.
4. José Navarro Murcia.—Caudillo.
5. Adelina Serna Boj.—Marquesa.
6. Carmen Guillén Quinto.—Caudillo.
7. Francisco Quinto Serna.—Caudillo.
8. María Box Cerdán.—Queipo de Llano.
9. Clementino Aguilar Gilabert.—S. Rosario.
10. Antonio Segura Berna.—Orihuela.
11. José Serna Segura.—C. Molina.
12. Manuel Rebollo Hurtado.—Carretera.
13. José Ego Richard.—Carretera.
14. José Antonio Serna González.—C. Plasencia.
15. Francisco Martínez López.—J. Quinto.
16. José Martínez Vicente.—C. Sotelo.
17. Santiago Serna Gilabert.—Niño Jesús.
18. Cayetano Vives Navarro.—V. Dolores.
19. José Berna Gutiérrez.—Plaza San Pascual.
20. Ayuntamiento de Albaterra.—Cementerio plaza España.
21. Manuel Cerdán Rubio.—V. Dolores.
22. Domingo Gili Richart.—Callosa de Segura.
23. Manuel Carreño Rubio.—R. Quinto.
24. María Boj Rubio.—Calvo Sotelo.
25. Concepción Zaplana Guillén.—Queipo de Llano.
26. José Berna Gutiérrez.—San Pascual.
27. Antonio Serna Zaplana.—Caudillo.
28. José Pérez Pardines.—Callosa de Segura.
29. Vicente Serna Boj.—San Pascual.
30. Manuela Martínez Navarro.—Queipo de Llano.
31. Miguel Serna Berna.—San Pascual.
32. Manuel Quesada Serna.—V. Rosario.
33. Federico García Guillén.—J. García.
34. Tomás Juan Rubio.—Caudillo.
35. Francisco Torres Gilabert.—Callosa de Segura.
36. Manuel García Guillén.—B. Santiago.
37. Pedro Cañizares Fernández.—San Isidro Albaterra.
38. Antonio Segura Serna.—Campo Albaterra.

39. Rosario García Gilabert.—C. San Pascual.
 40. Manuel Cánovas Martínez.—Calvo Sotelo.
 41. Basilia Aracil Serna.—Caudillo.
 42. Pascual Gutiérrez Cerdán.—San Vicente.
 43. Cayetano Berna Serna.—Murcia, Onésimo Redondo.
 44. Eleuterio Candela Pastor.—Crevillente.
 45. José Amorós Ubeda.—C. Mas.
 46. María Mas Viudes.—Podrusco Alto.
 47. Francisco Hernández Gómez.—San Isidro, Albaterra.
 48. José Rufías Berna.—Cervantes.
 49. Carmen Pérez Quinto.—Campo Albaterra.
 50. José Cánovas Escolano.—C. Molina.
 51. Antonio Alberca García.—Callosa de Segura.
- Término municipal de Crevillente
1. Fermín Sarmiento Martínez y hermanos.—B. San Cayetano.
 2. Antonio Lorenza Rodríguez.—B. San Cayetano.
 3. Antonio Díez Maciá.—B. San Cayetano.
 4. Enrique Silverio Martínez.—B. San Cayetano.
 5. José Riquelme Casanova.—B. San Cayetano.
 6. Francisco Pérez Sirvent.—San Francisco, 3.
 7. Riegos de Levante (canal).—Reina Victoria, Elche.
 8. Jaquín Vicente Martínez.—B. San Cayetano.
 9. Juan Antonio López Moreno.—Finca Lucas, B. San Cayetano.
 10. Amparo Martínez Martínez.—Finca Lucas, B. San Cayetano.
 11. Andrés García Martínez.—Finca Lucas, B. San Cayetano.
 12. Eulogio Mas Navarro.—B. Marchantera.
 13. Salvador Mas Adsuar.—Enrique Valera, 15.
 14. José María Pedahuy Gerona.—Villa Rosa.
 15. Manuel Martínez.—Purísima, 30.
 16. Manuel Martínez Bardona.—Villa Cecilia.
 17. Manuel Villalva López.—Trinidad.
 18. Angel Boronat.—Aspe.
 19. José Vázquez.—Rafal.
 20. Luis Holler.—Villa Cecilia.
 21. Antonio Cremades Vicedo.—Venta Patoa.
 22. Gloria Moreno Cerezo.—Chalet.
 23. Eloy Pastor.—Finca Terroces.
 24. Antonio Alberca García.—Callosa de Segura.
 25. Antonio Manuel Mas Mas.—Carmen.
 26. Remedios Hurtado Carrera.—Venta Florida.
 27. Santiago Pamies.—Deula.
 28. José Hurtado Carreres.—Venta Empalme.
 29. Concepción Adsuar Servo.—Llorens.
 30. Manuel Poveda Díaz.—Carretera.
 31. Manuel Alfonso Mas.—P. Orihuela, 3.
 32. José Asencio Mas.—Maciá Rives, 13.
 33. Francisco Hurtado Carreres.—P. Orihuela, 5.
 34. José Penalva.—Llorens.
 35. José Mas López.—Deula.
 36. Viuda de Manuel Menchon Torres.—Venta Pollo.
 37. Isidro Boyer Avellan y Cia.—San Sebastián, 20.
 38. Manuel Mas Mas y Cia.—C. Carmen.
 39. Francisco Bolula.—Alicante.

40. Viuda de Francisco Murcia.—Camposanto, 13.
41. Herminia Flores Botella.—Deula.
42. Francisco Gómez Sepulcre.—Corazón de Jesús.
43. Vicente Martínez Mas. — Santísima Trinidad.
44. Herederos de Francisco Mas Mas.—C. José Antonio.
45. Salvador y José Adsuar Candela.—Carretera Orihuela.
46. José Davó González.—Plaza Dr. Mas Candela.
47. José Puig Jover.—Corazón de Jesús.
48. Vicente Mas Martínez.—Carmen.
49. Manuel Candela Pastor.—Deula Cielinos.
50. Luis Aznar Candela.—Carretera Orihuela.
51. José Puig Jover.—Corazón de Jesús.
52. Idefonso Candela. — Salitre, San Francisco, 22.
53. Julio Gallardo Mas. — Corazón de Jesús.
54. Manuel Mas Galvañ.—Generalísimo.
55. Herederos de Manuel Polo.—San Joaquín, 13.
56. Pascual Lillo Oliver.—Calvo Sotelo.
57. Antonio Cantó Almodovar.—Peñes.
58. Antonio Pérez Adsuar.—Cervantes.
59. José Magro Espinosa. — Plaza Martínez.
60. Pedro Pomares García.—Desvío.
61. José Pomares Quesada.—Corazón de Jesús.
62. Unión de Transportes.—Valencia, 15.
63. Pascual Gómez Martínez. — Carretera.
64. Pilar Llopis.—Carretera Alicante.
65. Ayuntamiento de Crevillente.
66. Antonio Riquelme.—Cuartel Este, 1.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Marmolejo los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, nombre y apellidos de los interesados y nombre de la finca o paraje

Estación elevadora:

1. Don Francisco Barragan Ruiz.—Puesto Viejo.
2. Don Manuel Vicaria Correa.—Puesto Viejo.

Estación elevadora camino de acceso:

3. Don Vicente Orti García.—Puesto Viejo.

Camino de acceso:

4. Don Francisco Torralbo Lozano.—Puesto Viejo.

Tubería de impulsión, camino de acceso y canal principal:

5. Don Francisco Cañavera Cachinero.—Puesto Viejo.

Canal principal y camino de acceso:

6. Don Carlos Merino Gómez.—Puesto Viejo.

7. Doña Ana Alcalá Benceslada.—Puesto Viejo o Carril del Encinar.
8. Doña Manuela Casado Solís.—Puesto Viejo o Carril del Encinar.
9. Don Manuel Casado González.—Puesto Viejo o Carril del Encinar.
10. Don Antonio González García.—Puesto Viejo.
11. Don Manuel Perales Jurado.—Puesto Viejo.
12. Doña Petra Lozano Pérez.—Undieros.
13. Don Carlos Sánchez Solís.—Undieros.
14. Señora viuda de don Manuel Peña Soriano.—Undieros.
15. Don Francisco Solís Lara.—Undieros.
16. Don Esteban Pastor Vidal.—Undieros.
17. Don Juan José Relano Aguirre.—Undieros.
18. Don Bartolomé Vicaria Gascón.—Undieros.
19. Don Jerónimo Parra Sanz.—Undieros.
20. Don Francisco Solís Lara.—Undieros.
21. Señores herederos de don José Pedrajas Solís.—Undieros.
22. Don Antonio Ardaba Biza.—Undieros.
23. Don Juan Solís Casado.—Undieros.
24. Don Ramón Perales Vicaria.—Undieros.
25. Doña Vicenta Vicaria Perales.—Undieros.
26. Doña María Idefonsa Vicaria Perales.—Undieros.
27. Don Manuel Barragan Díaz.—Undieros.
28. Don Esteban Pastor Vidal.—Undieros.
29. Doña Francisca Cerrillo Enciso.—Las Caleras.
30. Don Alfonso Roncero Jurado.—Las Caleras.
31. Doña Francisca Cañuelo Cañavera.—Las Caleras.
32. Don Alfonso Rivillas Romero.—Las Caleras.
33. Don Manuel Rivillas Romero.—Las Caleras.
34. Doña Juliana Real Blanco.—Las Caleras.
35. Doña Ana María y doña Angelina Solís Rodríguez.—Las Caleras o Calzones.
36. Don Antonio Navarro García.—Las Caleras o El Largo.
37. Doña Ana González Merino.—Las Caleras.
38. Doña Alfonsa Solís Rodríguez.—Las Caleras.
39. Don José Perales Jurado.—Las Caleras.

Canal principal:

40. Doña Micaela Díaz Vallejo.—Calaña.
41. Don Juan Solís Casado.—Calaña.
42. Don Deogracia Orti Coba.—Calaña.
43. Don Manuel García Rodríguez.—Calaña.
44. Doña Juana Gómez Pastor.—Calaña.
45. Doña Manuela Casado Solís.—Calaña.
46. Don Manuel Lozano González.—Calaña.
47. Don Alberto Lozano Zaragoza.—Calaña.
48. Don Juan José Relano Aguirre.—Calaña.
49. Don Vicente Gómez Cerezo.—Calaña.
50. Don José Rivillas Arévalo.—Calaña.
51. Don Pedro Gallardo Cañuelo.—Calaña.
- 52.—Doña Antonia y doña Rosalia Lozano Gutiérrez.—Calaña.
53. Doña Francisca Cerrillo Enciso.—Calaña.
54. Don Benito Zabala Sáez.—Calaña.
55. Don Vicente Orti García.—Calaña.
56. Doña Teresa Nieves Pastor.—Calaña.
57. Don Vicente Orti García.—Calaña.
58. Doña Dolores y doña Pilar Real Pastor.—Calaña.

59. Don Juan Gallardo Velasco.—Calaña.
60. Doña María Perales Serrano.—Calaña.
61. Señores herederos de don Antonio Pastor Pastor.—Calaña.
62. Don José Solís Casado.—Calaña.
63. Don Fernando Lozano Molina.—Calaña.
64. Don Antonio Peña Pastor.—Calaña.
65. Don Miguel Pastor Pastor.—Calaña.
66. Don Francisco García de Vinuesa.—Calaña o Los Algarrobos.

Arrendatarios:

- Don Antonio Portillo Pastor.—Calaña o Los Algarrobos.
- Don Manuel Villar Casado.—Calaña o Los Algarrobos.
- Don Andrés Lozano Perales.—Calaña o Los Algarrobos.
67. Doña Ana María González Lozano.—Campiña.
68. Don Cristóbal Blanco Vicaria.—Campiña.
69. Señora viuda de don Felipe Zabala Sáez.—Campiña.
70. Doña Ana María Lara Cañuelo.—Campiña.
71. Don Juan Lara Cañuelo.—Campiña.
72. Don Lucas Godoy Rodríguez.—Campiña.
73. Don Antonio Gallardo Cañuelo.—Campiña.
74. Don Julio Vizcaino Perales.—Campiña.
75. Don José Rivillas Arévalo.—Campiña.
76. Don Carlos Merino Gómez.—Campiña.
77. Señora viuda de don Antonio Rivillas Arévalo.—Campiña.
78. Don Alfonso García González.—Campiña.
79. Doña Dolores Martín Vicaria.—Campiña.
80. Doña Francisca Casado González.—Campiña.
81. Doña Ana María González García.—Campiña.
82. Don Rafael Romero Huertas.—Campiña.
83. Don Francisco Barea Rocha.—Campiña.
84. Doña Isabel Gallardo Ruiz.—Campiña.
85. Don Diego Santiago Lara.—Campiña.
86. Don José Martín Galván.—Campiña. Representante: Don Francisco Calero Herrero.
87. Don Juan Agudo Perales.—Campiña.
88. Doña Isabel Ostos Priego.—Campiña.
89. Don Bartolomé Perales Nica.—Campiña.
90. Don Juan Solís Casado.—Campiña.
91. Don Alfonso Solís Casado.—Campiña.
92. Don Juan Gallardo Velasco.—Campiña.
93. Doña Dolores Reca Pastor.—Campiña.
94. Doña Francisca Cerrillo Enciso.—Campiña.
95. Don Pedro Ortega Quesada.—Campiña.
96. Don Manuel Ortega Quesada.—Campiña.
97. Don José Perales Jurado.—Campiña.
98. Don Santiago Solís González.—Campiña.
99. Don Mateo Romero Pastor.—Campiña.
100. Doña Dolores Orti Serrano.—Campiña.
101. Doña Francisca Cerrillo Enciso.—Campiña.
102. Doña Dolores Orti Serrano.—Campiña.
103. Don Manuel Robles Garrido.—Campiña.
104. Don Lorenzo Romero Mier de Terán.—Campiña.
105. Don José Perales Jurado.—Campiña.
106. Don José González Pedraja.—Campiña.

107. Don José Perales Jurado.—Campiña.
108. Doña María Josefa González Pedraja.—Campiña.
109. Don Gabriel Garrido Molina.—Campiña.
110. Don Juan Cachinero Coletto.—Campiña.
111. Don José Robles Garrido.—Campiña.
112. Don Manuel Robles Garrido.—Campiña.
113. Doña Juana Barba Lozano.—Campiña.
114. Don Francisco Robles Garrido.—Campiña.
115. Don José Robles Garrido.—Campiña.

Sevilla, 2 de abril de 1963.—El Ingeniero Director.—2.425.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de agosto de 1962, falleció en Lanaja (Huesca) el obrero Sixto Albalá Soto, natural de Lanaja (Huesca), hijo de Casimiro y de Inocencia, domiciliado en Santa Ana-Fraga (Huesca), que trabajaba al servicio de Perdrix Hermanos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 2 de abril de 1963.—El Director. 2.394.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Peticionario: «Papeleras del Arlanzón, Sociedad Anónima».

Objeto solicitud: Se trata de ampliar la potencia del centro de transformación instalado en su fábrica de papel, instalando un nuevo transformador de 250 KVA, de potencia. Utilizarán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público para que los industriales afectados puedan presentar los escritos oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a contar de la fecha de esta publicación.

Burgos, 4 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís.—2.430.

Districtos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Districtos Mineros que se indican hacer saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, Has., término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

BADAJOS

Provincia de Badajoz

- 11.158. «Segunda Torrecilla». Barita. 20. Oliva de Mérida. 11-3-63. 59.

- 11.164. «Lourdes». Barita. 240. Ahillones y Reina. 12-3-63. 60.
11.166. «San Fernando». Barita. 40. Reina, Casas Reina y Trasierra. 11-3-63. 59.
11.176. «La Descubierta». Hierro. 100. Olivenza. 25-3-63. 70.
11.173. «Susana». Antimonio. 18. Puebla de Alcocer. 13-3-63. 61. Provincia de Cáceres
8.718. «Sofía». Estaño. 15.308. Torrejoncillo y otros. 15-3-63. 63.

CORDOBA

- 11.855. «Conda del Séptima». Barita. 410. Hornachuelos. 4-3-63. 53.
11.856. «Manolita». Barita. 220. Espiel. 4-3-63. 53.
11.869. «Santa Bárbara». Barita. 40. Villaviciosa. 4-3-63. 53.
11.874. «Inés». Barita. 100. Villanueva del Rey. 7-3-63. 56.
11.875. «Conchita». Barita. 400. Villanueva del Rey. 8-3-63. 57.
11.881. «San Antonio». Plomo y barita. 30. Espiel. 5-2-63. 30.
11.887. «La Buena». Barita. 62. Hornachuelos. 11-3-63. 59.
11.911. «María Josefa». Hulla. 100. Hinojosa del Duque. 9-3-63. 58.
11.915. «María Josefa». Barita. 25. Hornachuelos. 4-3-63. 53.

JAEN

- 15.429. «Santa Ana». Hierro. 30. Jaén. 22-12-62. 291.
15.438. «San Francisco». Trípoli. 20. Torredonjimeno. 27-3-63. 72.
15.439. «San Ricardo». Hierro. 20. Torredonjimeno. 27-3-63. 72.
15.440. «Santa Marta». Hierro. 20. Torredonjimeno. 27-3-63. 72.
15.442. «María José». Hierro. 50. Cazoria. 27-3-63. 72.
15.444. «La Concepción». Plomo. 20. Baños de la Encina. 27-3-63. 72.
15.449. «Susí y María Luisa». Plomo. 37. Guarromán. 27-3-63. 72.
15.450. «Amp a las Mercedes». Hierro. 41. Alcalá la Real. 27-3-63. 72.
15.452. «Virgen del Carmen». Trípoli. 114. Jamilena. 27-3-63. 72.

PALENCIA

Provincia de Burgos

- 3.739. «María Dolores». Cuarzo. 192. Valle de Valdebezana.
6.890. «Conda Octava». Barita. 3.850. Navas de la Concepción y Constantina. 19-3-63. 67.
6.893. «Primera Amp. a Marifé». Barita. 50. Constantina. 19-3-63. 67.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

TERUEL

Cambio de propiedad y ampliación de Industria

Peticionario Don Vicente Tejedor Martín.

Objeto de la petición: Poner a su nombre el molino maquillero de piensos que ha comprado a don Martín Martín Martín, ampliándolo con un triturador de martillos.

Localidad del emplazamiento: Bañón (Teruel).

Capital: 38.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Teruel, 1 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Federico Jiménez Llerena.—2.340.

Habiendo sufrido extravío los resguardos negociables modelo A4-AC-1, ejemplar del vendedor, serie AN, números 770.355, 770.356, 770.357 y 770.358, por importe de 7.923, 376.20, 342 y 296.40 pesetas, respectivamente, expedidos en esta Jefatura Provincial el día 2 de enero de 1963 para el pago de primas de abonos a favor de la Cooperativa «San Antonio», del término municipal de Mas de las Matas, se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se hagan efectivos los referidos resguardos sino a su legítimo dueño, quedando los mismos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Teruel, 4 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Federico Jiménez Llerena.—2.434.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por «Construcciones López Neira, S. A.», en su calidad de Contratista adjudicatario del grupo escolar y urbanización en San Blas, número 2, Madrid, ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 2 de abril de 1963.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.626.

Devolución de fianza definitiva

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por Santos Fernández Roiz, en su calidad de Contratista adjudicatario del grupo de cincuenta viviendas de «Centa limitada» y urbanización en Reinos (Santander), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 2 de abril de 1963.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.625.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 132.756 acciones ordinarias al portador, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, núms., 1.217.443/1.350.198, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior de la misma serie, y en cuanto a los económicos participarán de los beneficios sociales a partir de 1.º de enero de 1963, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. (F. E. C. S. A.), mediante escritura pública de 13 de julio de 1962. Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de abril de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—1.375.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Jesús Barros Gaspar ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 15 de marzo de 1963.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—2.437.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

*Señoritas perforistas
Edad, de dieciocho a treinta y un años*

El Consejo Ejecutivo de este Establecimiento ha tomado el acuerdo de proveer por concurso-examen y con arreglo a las disposiciones de la Ley de 17 de julio de 1947 y de la Reglamentación Nacional de Trabajo en este Banco, plazas de señoritas perforistas.

Las bases a que ha de sujetarse el concurso-examen se hallarán de manifiesto a partir del día de hoy en la Sección de Personal de este Banco en Madrid.

Madrid, 6 de abril de 1963.—El Jefe de Personal, A. Adiego.—1.705.

BANCO DE ELDA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 4 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, Generalísimo, 23, Elda (Alicante).

Se someterá a examen y aprobación de la Asamblea la gestión del Consejo de Administración y la Memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1962, así como el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta todos los señores accionistas cuyos títulos estén inscritos con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse

y obtengan tarjeta de asistencia. Los accionistas tendrán derecho a un voto por cada 5.000 pesetas nominales, pudiéndose agrupar entre sí los que no alcancen esta cifra o delegar su representación por poder o por carta dirigida al Presidente. Elda (Alicante), 5 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, 1.873.

BANCO ESPAÑOL EN PARIS, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración del «Banco Español en París, S. A.», de conformidad con lo que previene el artículo 10 de sus Estatutos y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 29 de abril de 1963, a las seis menos cuarto, en el domicilio social del «Banco Exterior de España», Carrera de San Jerónimo número 36, Madrid, con el siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria.

Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962.

Elección de Consejeros.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Madrid, 5 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo, J. Bonet Rusiñol.—1.908.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, con la oportuna autorización ministerial, ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en 20 millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 40.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una. Los actuales accionistas podrán suscribir los nuevos títulos a razón de una acción por cada catorce de 500 pesetas de las que posean.

La emisión se efectuará a la par, desembolsándose en el momento de la suscripción la totalidad de su valor nominal.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que los Estatutos conceden a las antiguas y participarán de los beneficios correspondientes, desde el día 16 de mayo de 1963.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir durante los días del 15 de abril al 15 de mayo de 1963, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de nuestras oficinas, así como también en las del Banco de Andalucía, Banco de Salamanca y La Vasconia, S. A.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día 15 de mayo de 1963, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 5 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.885.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

El Consejo de Administración de este Banco, autorizado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de marzo de 1963, ha acordado el pago de un dividendo activo complementario por los beneficios del ejercicio de 1962, cuyo importe líquido después de hecha la deducción de los impuestos procedentes, será de 36,84 pesetas por acción de 500 pesetas (números 1 al 380.000); 21,48 pesetas por acción de 500 pesetas (números 380.001

al 418.000); 5,56 pesetas por acción de 500 pesetas (números 418.001 al 560.000); 3,68 pesetas por acción de 50 pesetas, y de 1,64 pesetas por acción de 25 pesetas.

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco a partir del día 15 de abril de 1963, mediante presentación, para su estampillado, de los respectivos Extractos de inscripción.

Madrid, 5 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.886.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA COMPANIA MERCANTIL «CASA SEGALA, S. A.»

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

De conformidad con los artículos 126, 127 y 53 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades anónimas, de 17 de julio de 1951, regla tercera de las que regulan las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato, y demás normas aplicables, el Comisario de este Sindicato y el Consejo de Administración de la Sociedad han decidido, conjuntamente, convocar Asamblea general extraordinaria de Obligacionistas, que tendrá lugar en el local de actos del piso superior del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad (calle Mallorca, número 233), el día 30 de abril de este año, a las siete y media de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Renovación de los cargos de Comisario titular y suplente, por fallecimiento de uno de los designados.

2.º Acuerdos a tomar en vistas del expediente de suspensión de pagos de la Compañía «Casa Segala, S. A.», que tramita el Juzgado de 1.ª Instancia número 11 de los de esta ciudad, y de modo especial designación de la persona o personas que, con plénitudo de facultades y ostentando la más amplia representación legal de todos los Obligacionistas, intervengan en nombre de éstos y del Sindicato en todos los trámites e incidencias de aquel expediente, votando o rechazando en su momento el Convenio con los acreedores que tiene propuesto la Entidad suspensa o aquel otro que en definitiva pudiera formularse, y todo ello con las condiciones, pactos y circunstancias que libremente estimen convenientes dichos representante o representantes del Sindicato.

Barcelona a 30 de marzo de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Presidente accidental (ilegible).—El Comisario (ilegible).—2.444.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas para el día 3 del próximo mes de mayo, a las dieciséis horas treinta minutos, en el domicilio social del Banco Herrero, calle Fruela, número 13, en esta capital, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión, social, Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1962 y distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1963.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma, cuantía y momento que lo crea oportuno, sea en una o varias veces, hasta el límite máximo que permite el artículo 96 de la Ley de Régimen

jurídico de las Sociedades anónimas, con modificación del artículo adicional primero de los Estatutos sociales, y, como consecuencia, autorización al Consejo para modificar también el artículo cuarto de los mismos para recoger en él la nueva cifra de capital social cada vez que haga uso de la autorización precitada.

5.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones o bonos de tesorería.

En el caso de que la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no concurrir el número de acciones necesarias para constituir la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 4 del mes de mayo próximo, siendo valederas para esta convocatoria las tarjetas de asistencia extendidas para la primera.

Podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores de acciones que representen como mínimo un nominal de 10.000 pesetas y que con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que ha de celebrarse la reunión hayan efectuado en la caja central de la Sociedad, en las oficinas de Gijón (Ezcurdia, 34) o en las de Avilés (González Abarca, 3 y 5) el depósito de sus acciones o acrediten tenerlas depositadas en algún establecimiento bancario, facilitándoseles las tarjetas de asistencia o delegación en las citadas oficinas o en las siguientes entidades: Banco Herrero, de Oviedo; Banco Asturiano, de esta plaza o Avilés, o en el Banco de Gijón, en Gijón o Avilés.

Los accionistas que no completan dicho nominal podrán agruparse y conferir su representación a uno de los accionistas que obtendrá así el derecho a la asistencia y voto.

Oviedo, a 5 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—2.436.

TALLERES CIERVO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social el día 2 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no lograrse quorum suficiente, a la misma hora del día siguiente, 3, en el local social, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social y Memoria anual.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance y cuentas del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Barcelona, 2 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.384.

RIEGOS DEL MOHINO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 13 de mayo próximo, a las doce horas, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962.
 - 2.º fijación, si procede, de dividendos.
 - 3.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.
 - 4.º Nombramiento de censores.
- Todo ello de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Si no hubiera suficiente número de acciones en primera convocatoria, por el presente se deja convocada la segunda, en el mismo domicilio y veinticuatro horas después.

Palma del Río, 1 de abril de 1963.—El Consejero delegado.—1.880.

GONZALEZ DE PEREDO, S. A.

CADIZ

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 5 de mayo, a las doce horas del mediodía, en primera convocatoria, y en caso de no asistir número suficiente, en segunda, el siguiente día a la misma hora y lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

- 1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio y de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.
- 3.º Nombramiento de dos accionistas para censores de cuentas y dos suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, a 2 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Germán González Tanago y Riera.—1.876.

EL PROGRESO INDUSTRIAL, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Luis Montoto, número 62, a las cinco de la tarde del día 8 de mayo próximo, en primera convocatoria y a la misma hora del día 9 de dicho mes, en segunda convocatoria, si así procediese, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance general y resultados del ejercicio de 1962.
- 2.º Distribución de las utilidades.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1963.

Sevilla, 3 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.447

INMOBILIARIA GAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle de Isaac Peral, número 4, en primera convocatoria, el día 6 de mayo del corriente año, a las dieciocho quince horas, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 7 de mayo, en el lugar y hora indicados, siendo el orden del día:

Examen de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962 y designación de censores de cuentas e interventores del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán solicitar la tarjeta correspondiente, que se expedirá en la secretaría de la Sociedad.

Madrid, 6 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.878.

PERFUMERIA GAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Isaac Peral, número 4, el día 6 de mayo del corriente año, a las dieciocho horas, con objeto de aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y las cuentas del 42 ejercicio (1962), así como la distribución de los beneficios;

renovación parcial de administradores y designación de censores de cuentas e interventores del acta.

Para la asistencia a la Junta será indispensable proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia, que se expedirán en la secretaría de la Sociedad, hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la misma, teniendo derecho a asistir aquellos señores accionistas que posean como minimum sesenta acciones.

En el supuesto de que no concurra a esta Junta general ordinaria el número suficiente de acciones para declarar legalmente constituida, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 7 de mayo, en el lugar y hora indicados.

Madrid, 6 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.879.

ELECTRA POPULAR VALLISOLETANA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Valladolid, en primera convocatoria, el día 29 de abril actual, a las trece horas, en el domicilio social, calle del 20 de Febrero, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios de 1962, designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963 y adopción, con arreglo a las disposiciones en vigor, de otros acuerdos que se estimen procedentes.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de 5.000 pesetas nominales en acciones, antes del día 14, en las oficinas de la Sociedad, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo local y hora, el día 30 de abril.

Valladolid, a 4 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—1.877.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos estatutarios, ha acordado convocar a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, para el sábado día 27 de abril actual, a las doce y media de la mañana, en el salón de actos del Banco Central, en Madrid, calle de Barquillo, número 4.

En la Junta general ordinaria el Consejo someterá a la misma, para su examen y aprobación, la Memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1962 y el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

En la Junta extraordinaria, que se celebrará a continuación, se resolverá sobre las propuestas del Consejo para aumentar el capital social en la cuantía y plazos determinados por la Ley y sobre emisión de obligaciones.

Con arreglo a los Estatutos sociales tienen derecho de asistencia los poseedores de diez o más acciones. Las correspondientes tarjetas para poder concurrir se expedirán en el domicilio social en Madrid, Barquillo, número 4 (edificio del Banco Central) hasta cinco días antes del señalado para la reunión.

Caso de no contarse en dichas Juntas con los mínimos exigidos por la Ley de Sociedades anónimas, se celebrarán en

segunda convocatoria el día 28 de abril en el mismo lugar y hora, avisándose oportunamente por medio de la prensa.
Madrid, 3 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—1.874.

HERMANDAD MADILEÑA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de dicha Sociedad, calle de Caracas, número 10, de esta plaza, el próximo día 29 de abril, a las veintitrés horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a igual hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, si procede, del balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1962.

Segundo. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

La correspondiente documentación a que se refiere el balance y memoria de esta Junta general ordinaria, se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad, Caracas, número 10.

Madrid, 3 de abril de 1963.—Por el Consejo de Administración: El Secretario.—1.955.

GUANOS, DROGAS Y AZUFRES ALESAN, S. A.

Con arreglo a lo prescrito por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Vía Layetana, número 22, piso principal, puerta segunda, el día 29 de abril, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o el día 30 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de la aprobación de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1962, así como nombramiento de censores de cuentas para el de 1963.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar en la caja social las acciones o el resguardo acreditativo del depósito bancario, con cinco días, como mínimo, de antelación a la fecha de la celebración.

Barcelona, 8 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—1.947.

MAQUINARIA CHECA-VINCENT, S. A. MADRID

El domingo día 26 de mayo próximo, a las nueve horas, se celebrará en el domicilio social (Fuencarral 45), en primera convocatoria, Junta general ordinaria de accionistas; la segunda convocatoria, en su caso, el día 30 del mismo mes y hora. Asimismo, se celebrará Junta general extraordinaria en los mismos días, a las diez horas, para decidir sobre modificación de la administración de la compañía, distribución de beneficios y subsiguiente adaptación del articulado de los Estatutos sociales al respecto.

Madrid, 9 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (rubricado).—1.941.

LEVER ESPAÑOLA, S. A.

Balmes, 22

BARCELONA

Convocatoria a Junta general ordinaria
Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en

los Estatutos vigentes y en disposiciones legales sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de abril actual, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, del balance, memoria y cuentas complementarias correspondientes al ejercicio de 1962 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Resolver sobre los resultados del balance.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros y su remuneración.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de abril de 1962.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, José María Danés.—1.931.

SOCIEDAD MINERA DEL CAUDAL Y DEL ALLER, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53, en relación con el 158 de la Ley que regula jurídicamente las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Melquiades Alvarez, número 6, Oviedo, a las doce horas del día 29 de abril, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Marcha de la liquidación, según el siguiente estado general de cuentas

Balance al día 31 de octubre de 1962	
Activo	
Activo inmovilizado:	
Mobiliario e instalaciones ...	4.489.94
Activo disponible:	
Caja	4.813.91
Banqueros	1.074.148.85
	1.078.962.76
Pérdidas y Ganancias:	
Pérdida del ejercicio 1961-62	20.916.08
Suma total del activo	1.104.368.78
Pasivo	
Capital a liquidar:	
Importe del mismo	916.268.78
Provisión para débitos:	
Importe de los mismos	188.100.00
Suma total del pasivo	1.104.368.78
Oviedo, 8 de abril de 1963.—Los liquidadores.—1.930.	

CEMENTOS MOLINS, S. A.

En virtud de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará el día 29 del presente mes de abril, a las diecisiete horas, en el domicilio social establecido en nuestra fábrica de Cuatro Caminos, sita en el término municipal de San Vicente dels Horts, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero. Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1962, informados por los censores de cuentas.

Segundo. Distribución de los beneficios obtenidos.

Tercero. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Cuarto. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto. Ampliación del capital social.

Sexto. Modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo. Autorización al Consejo para llevar a efectividad los referidos acuerdos de ampliación de capital y modificación de Estatutos.

En caso de no reunirse el quorum de acciones legal y estatutariamente necesario, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día 30 del propio mes, a la misma hora y en el mismo lugar.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad (paseo de Gracia, 92, 1.ª, 1.ª, edificio «La Pedrera», Barcelona), con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquella, sus acciones o los resguardos acreditativos de tenerlas a su libre disposición en algún establecimiento de crédito.

Barcelona, 8 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.972.

ASTILLEROS CONSTRUCCIONES, S. A.

Según la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 26, 27 y 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 26 de abril del presente año, a las dieciséis horas, y en segunda, en el caso de no reunirse el porcentaje de capital señalado a estos efectos, el día siguiente y misma hora que la primera, en su domicilio social de Colón, 6, cuarto y quinto, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión administrativa correspondiente al ejercicio de 1962, según certificado de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Proceder al nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1963.

3.º Ruegos y preguntas.

Según previene el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas para asistir deberán depositar sus acciones en la Caja social o en una entidad bancaria con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Vigo, 9 de abril de 1963.—El Director general, Román Fernández Dávila.—1.964.

EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, en armonía con lo que prescribe el artículo 18 de los Estatutos sociales y a tenor del artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de mayo próximo, que se celebrará en la fábrica de Madrid (Barajas), a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, el siguiente día 7, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1962.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Ratificación de nombramiento de consejero.

5.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1963.

Tendrán derecho a asistir a dicha Junta los accionistas poseedores de cincuenta acciones, como mínimo, de las series A y B o una de la serie C. Los que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación para asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas directamente por la Sociedad en su domicilio durante los tres días anteriores al de la celebración de la Junta, previo depósito de las acciones en la caja social o entrega de resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento bancario.

Madrid, 4 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.923.

ELECTROLITICA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se celebrará en Derio, oficinas de la Sociedad, el día 30 de abril, a las cinco de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobar, si procede, las cuentas y el balance de 1962.

2.º Renovación de los puestos de consejeros que proceda.

3.º Nombrar los censores de cuentas para 1963.

Derio, 5 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.513.

URBANIZADORA SANTA BARBARA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca por la presente a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 29 de abril, a las cinco de la tarde, por primera convocatoria, y al siguiente día y misma hora, por segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 6 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—1.916.

ENRIQUE JIMENEZ, S. A.

TUDELA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Fuente Canónigos, números 2-4, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas del

ejercicio de 1962, así como de la propuesta sobre distribución de beneficios.

2.º Ratificación de nombramiento de consejero para cubrir una vacante y cambios dentro del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes para el ejercicio de 1963.

4.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda al día siguiente y a la misma hora y lugar que se citan para la primera.

Tudela, 2 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.515.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA URBANIZADORA VASCO ARAGONESA, SOCIEDAD ANONIMA

(CIUVSA)

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria para el día 11 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Zaragoza, calle de Don Jaime I, número 18, en primera convocatoria, para someter a su aprobación la memoria, balance, cuentas, distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio 1962 y renovación estatutaria de consejeros y nombramiento de censores de cuentas para 1963.

Zaragoza, 6 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.514.

URPASA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 29 de abril, a las dieciocho horas. El orden del día de los asuntos a tratar es el siguiente:

Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1962.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Madrid, 8 de abril de 1963.—El Presidente, José Ramón Urbasos Camón.—2.508.

LA HIDROELECTRICA SERONENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de mayo próximo, a las tres de la tarde, en el domicilio social en esta Villa, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1962.

2.º Renovación y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Serón, 5 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Jiménez.—422.

A. VEGA DE SEQANE Y COMPANIA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de señores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce y media horas,

del día 10 de mayo del corriente año, en el edificio de la Cámara de Industria, calle Camino, número 1, piso 1.º, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Memoria, balance y cuentas del año de 1962.

2.º Nombramiento o reelección de los señores accionistas censores de cuentas para 1963.

3.º Informe de los censores de cuentas de 1962.

4.º Confirmación del nombramiento de nuevos consejeros.

5.º Elección o reelección de señores consejeros que corresponden cesar con arreglo al artículo 25 de los Estatutos Sociales.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

De no celebrarse la misma en la fecha indicada, se procederá a la segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde. San Sebastián, 3 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—424.

EXPLOTACION GENERAL DE TRAFOS Y METALES DE GALICIA, S. A.

Cumplimentado lo preceptuado en el artículo 2 de los vigentes Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria para el día 4 de mayo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, o en su defecto, para el día 6 de mayo, a las cuatro de la tarde, en el mismo domicilio, en segunda convocatoria.

Orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1962 y la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 4 de abril de 1963.—Por el Consejo de Administración: Consejero delegado, Joaquín Castro López.—423.

CANALES Y TUNELES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 del corriente mes de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 1 de mayo, en segunda, en el domicilio social, Alfonso XII, número 14, para deliberar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1962.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

3.º Ratificación de nombramiento de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Asimismo se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 del corriente mes de abril, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 1 de mayo en segunda, en el mismo domicilio social, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social en 75.000.000 de pesetas.

2.º Autorización al Consejo para elevar el capital social hasta el límite y en las condiciones previstas por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia de los acuerdos que anteceden.

4.º Autorización al Consejo para emitir en una o varias veces obligaciones

hasta un máximo de 150.000.000 de pesetas en las condiciones que la Junta acuerde.

Los señores accionistas podrán retirar sus tarjetas de asistencia para las dos Juntas hasta cinco días antes del señalado para la celebración de las mismas, depositando las acciones de que sean tenedores, o los resguardos bancarios correspondientes, en la caja social.

Madrid, 5 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Fausto Blasco Oller.—1.922.

LA COMPANIA DE MADERAS, S. A.

MADRID

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos de la Compañía de Maderas, S. A., se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social, calle de Argumosa, número 20, el día 8 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 9 de igual mes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión social.
- 2.º Lectura de la memoria y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1962.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 4.º Renovación de consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de marzo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.914.

HIJOS DE J. BARRERAS, S. A.

VIGO

Por acuerdo del Consejo de Administración, y previa autorización gubernativa, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de abril, en primera convocatoria, en el domicilio social, Tomás A. Alonso, 100, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, si procede, el balance y memoria anual de la Compañía y, en general, todas las cuestiones que le sean sometidas por el Consejo de Administración, así como examinar y discutir los actos de éste.
- 2.º Acordar el reparto definitivo de dividendos por beneficios con sujeción a los límites señalados en los Estatutos.
- 3.º Deliberar y resolver sobre cualquier proposición que suscriban accionistas que representen por lo menos la décima parte del capital, de acuerdo con lo que determina el artículo 20 de los Estatutos.
- 4.º Designar los accionistas que han de ejercer el cargo de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1963.
- 5.º Proceder a la renovación del Consejo de Administración en la forma que previenen estos Estatutos.

En caso de no reunirse suficiente número de accionistas o el capital suficiente,

la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 30 siguiente, a la misma hora, en el domicilio social y con el orden del día señalado.

Nota.—Para tener derecho a ambas Juntas deberán los accionistas dar cumplimiento a lo que determina el artículo 23 de los Estatutos sobre el depósito de acciones.

Durante el plazo reglamentario podrán los accionistas ejercer su derecho sobre examen de la documentación correspondiente al ejercicio de 1962.

Vigo, 6 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Barreras Massó.—1.911.

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria en los locales de la Cámara de Comercio (calle Rodríguez Arias, 6, bajo, Bilbao), el día 2 de mayo próximo, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria, del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación de los puestos de consejeros que proceda reglamentariamente.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta se requiere ser titular de cincuenta o más acciones, inscritas en los libros de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Los señores accionistas que posean menor número de acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número, pudiendo recaer su representación en cualquiera de ellos.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías exigidas por la Ley, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 3 de mayo, a la misma hora, en idéntico lugar.

Bilbao, 4 de abril de 1963.—El Presidente, Conde del Cadagua.—1.917.

TRANVIAS DE SEVILLA, S. A.

Junta general ordinaria

Con arreglo a lo prescrito en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en Sevilla, en el domicilio social, calle San Jacinto, número 116, el día 27 de abril actual, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1962.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, que han de actuar para el ejercicio de 1963.

Según el artículo 33 de los Estatutos, los señores accionistas que posean un mínimo de treinta acciones podrán participar en esta reunión depositando al efecto sus acciones, lo más tarde, el día 22 del actual mes de abril.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria a las doce horas del día 28 del mismo mes, siendo válidos los depósitos de acciones constituidos y las representaciones otorgadas para la primera convocatoria.

Los depósitos de acciones habrán de efectuarse en los siguientes Bancos:

Sevilla: Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco Central.

Madrid: Banco de Vizcaya, Banco Urquijo y Banco Central.

Bilbao: Banco de Vizcaya.

Barcelona: Banco de Vizcaya y Banco Central.

Sevilla, 3 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—1.921.

CREDITOS, VALORES Y FINCAS, S. A. «CREVASA»

Convocatoria a Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Regimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en la carrera de San Jerónimo, número 44, primer piso, el día 26 de los corrientes, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediere, a la misma hora del día 27, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1962.
- 2.º Propuesta y aprobación, en su caso, del destino y aplicación de los resultados.
- 3.º Informe del Consejero delegado sobre la situación de los bienes de la Empresa.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 5.º Ruegos y preguntas.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, las representaciones sólo podrán concederse a otros accionistas, a excepción de las mujeres que podrán estar representadas por sus maridos, y los menores o incapacitados por sus padres o tutores, según los casos.

La representación se hará constar por carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 3 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidro Díaz de Bustamante.—1.970.

IBERICA DE CREDITOS ARALAR, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el próximo día 24 de los corrientes, a las nueve horas, en el domicilio social de la Entidad, a fin de aprobar, en su caso, el balance y cuentas del ejercicio de 1962 y tratar de asuntos varios.

Madrid, 9 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—1.960.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Tratafagar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.